



Convocatoria de Ayudas a Revistas de la Universidad de Sevilla – Modalidad B – Revistas de la US ya posicionadas o que ya hayan alcanzado el ingreso a las bases de datos internacionales de impacto. IV.1B – Anualidad 2023.

Acuerdo definitivo de la Comisión de Investigación de fecha 10 de marzo de 2023, por la que se resuelve la convocatoria de Ayudas a Revistas de la Universidad de Sevilla – Modalidad B – Revistas de la US ya posicionadas o que ya han alcanzado el ingreso a las bases de datos internacionales de impacto.

El VII Plan Propio de la Universidad de Sevilla recoge en la línea estratégica “IV. Divulgación, difusión y reconocimiento de la actividad de investigación y de transferencia”, la acción “IV.1B. Ayudas a Revistas de la Universidad de Sevilla – Modalidad B – Revistas de la US ya posicionadas o que ya han alcanzado el ingreso a las bases de datos internacionales de impacto”.

De conformidad con lo establecido en el apartado “Criterios de concesión”, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión ha resuelto APROBAR, las que se adjuntan en listado aparte.


Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, según dispone al art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.


Podrán hacer consultas administrativas en el email de consultas-VIIPPIT@us.es.

Sevilla, a la fecha de la firma.
Fdo.: Julián Martínez Fernández.
Vicerrector de Investigación.
Universidad de Sevilla.

Unidad del Plan Propio de Investigación
consultas-VIIPPIT@us.es
Servicio de Gestión Administrativa de la Investigación.
Área de Investigación.
Vicerrectorado de Investigación. Universidad de Sevilla.
Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil)
41013.- Sevilla, España.

Código Seguro De Verificación	qqum016h0X4NiTwHI133QQ==	Fecha	23/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/2
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qqum016h0X4NiTwHI133QQ%3D%3D		



Código Seguro de verificación: 9e3H1fZcMEefqxeTwIB46ZrRQovRtbYg. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	24/03/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	9e3H1fZcMEefqxeTwIB46ZrRQovRtbYg	PÁGINA	1/2
 9e3H1fZcMEefqxeTwIB46ZrRQovRtbYg				



Solicitante	Datos de la Revista	Rama	Importe concedido €
Congosto Martín, Yolanda	Philologia Hispalensis	Arte y Humanidades	2.600,00
Infante del Rosal, Fernando	Thémata Revista de Filosofía	Arte y Humanidades	2.800,00
Rodríguez Gutiérrez, Oliva	SPAL. Revista de Prehistoria y Arqueología	Arte y Humanidades	3.700,00
Ruiz Rodríguez, Francisca	Revista de Estudios Andaluces	Arte y Humanidades	3.000,00
Cabero Almenara, Julio	PIXEL-BIT. Revista de Medios y Educación	Ciencias Sociales y Jurídicas	3.700,00
García San José, Daniel	ius et scientia	Ciencias Sociales y Jurídicas	2.000,00
Sánchez-Rodas Navarro, Cristina	e-Revista Internacional de la Protección Social	Ciencias Sociales y Jurídicas	1.700,00
Manuel Jerez, Esteban de	Hábitat y Sociedad	Ingeniería y Arquitectura	2.100,00
Ramos Carranza, Amadeo	Proyecto, Progreso, Arquitectura	Ingeniería y Arquitectura	4.000,00
Tapia Martín, Carlos	Astrágalo, Cultura de la Arquitectura y la Ciudad	Ingeniería y Arquitectura	1.225,00

De acuerdo con el artículo 41 del Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y las Normas de ejecución del Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2023, se incorporarán al ejercicio 2024, únicamente los créditos financiados mediante transferencia de carácter finalista (créditos AFECTADOS) hasta el límite de su financiación externa. El resto de los créditos, entre los que se encuentran los del Plan Propio de Investigación y Transferencia, son no finalistas (créditos NO AFECTADOS) y por tanto no se incorporarán al ejercicio 2024. Por ello, se ruega tengan previsto este extremo y se agote el crédito en la ayuda concedida en el presente ejercicio 2023.

Unidad del Plan Propio de Investigación
consultas-VIIPPII@us.es
Servicio de Gestión Administrativa de Investigación.
Área de Investigación.
Vicerrectorado de Investigación. Universidad de Sevilla.
Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil)
41013.- Sevilla, España.

Código Seguro De Verificación	qqum016h0X4NiTwHI133QQ==	Fecha	23/03/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	2/2
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qqum016h0X4NiTwHI133QQ%3D%3D		



Código Seguro de verificación: 9e3H1fZcMEefqxeTwIB46ZrRQovRtbYg. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	24/03/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	9e3H1fZcMEefqxeTwIB46ZrRQovRtbYg	PÁGINA	2/2
 9e3H1fZcMEefqxeTwIB46ZrRQovRtbYg				